

Tema:

Afectaciones presupuestales compensadas que sean necesarias durante el ejercicio 2025 para ejercer los recursos asignados en las partidas en las que se requiera.

Fundamento Legal:

Artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Artículo 10, fracción II y 14, fracción III, de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, Artículos 10, 11, fracción IV, 13, fracción IV, 14, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; Artículos 51, 85 y 86 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban por unanimidad de votos que, la Coordinación Administrativa realice las afectaciones presupuestales compensadas que sean necesarias durante el ejercicio 2025, para ejercer los recursos asignados en las partidas en las que se requiera, ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, como los compromisos que con base en ella se contraigan, estarán condicionados a la aprobación del Presupuesto de Egresos y a las disposiciones que emita la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Personas Consejeras que validan el Acuerdo

Consejera Presidenta Suplente

Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez
Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Consejera Gubernamental Suplente
Secretaría del Medio Ambiente
de la Ciudad de México

Dra. Julia Bonetti Mateos
Asesora B de la Secretaria

Consejero Gubernamental Suplente
Secretaría de Planeación, Ordenamiento
Territorial y Coordinación Metropolitana de
la Ciudad de México

Mtro. Oliver Castañeda Correa
Director General de Asuntos Jurídicos

Consejero Gubernamental Suplente
Secretaría de Obras y Servicios de la
Ciudad de México

Mtro. José Alberto Vázquez Cruz
Director General Jurídico y Normativo

Consejera Gubernamental Suplente
Secretaría de Movilidad de la Ciudad de
México

Mtra. Diana Lucía Contreras Vargas
Directora de Planeación y Programación

Consejera Gubernamental Suplente
Instituto de Planeación Democrática y
Prospectiva de la Ciudad de México

Mtra. Lluvia Fernanda Maldonado Saenz
Subdirectora de Análisis de Información Geoespacial